



NÚMERO 2025046734

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 3302/2025

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0799 de fecha 12/08/2025 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejál para celebrar un matrimonio civil.

En cumplimiento del artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejál D. Modesto Zambrano Fernández para celebrar este matrimonio civil entre D. Emilio Almagro Martínez y D^a. Fátima Fernández Delgado el día 30 de agosto de 2025, a las 19:30 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendin, a 18 de Agosto de 2025

Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente